

**Misión:** Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del Acta:

ID Intención	ID. De Intención N°441		
NOMBRE DE LA LICITACION	CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N° 01/2024 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN ESCUELAS DEL DISTRITO.		
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de General Elizardo Aquino		
FECHA DE APERTURA	15 DE NOVIEMBRE 2024		
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION POR VIA DE EXCEPCIÓN		
LUGAR DE APERTURA	HORA DE APERTURA	12:00HS	HORA FIN 12:15
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Marco Candia		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Marcos Candia Encargado de U.O.C		

### 2. Ofertas no abiertas

Seguidamente, se deja constancia que - en atención - a lo establecido en el 71, 72 y 73 DEL DECRETO 2264/24 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	<b>CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA</b>	<b>80101868-4</b>	<b><a href="mailto:cianorteconstrucciones@gmail.com">cianorteconstrucciones@gmail.com</a></b>
---	-----------------------------------	-------------------	---

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021 y los 71, 72 y 73 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo

*MA*  
**Marcos Angel Candia**  
**Encargado U.O.C**  
**Municipalidad Gral. E. Aquino**



# MUNICIPALIDAD de GRAL. ELIZARDO AQUINO

## INTENDENCIA MUNICIPAL

AVDA. GIUSEPPE DESTÉFANO E/ CERRO LEÓN Y P. GARMENDIA

TELEF: 0418-215 279 / 0418215 595

EMAIL: [intendenciagea@gmail.com](mailto:intendenciagea@gmail.com) / [secretariagragea@gmail.com](mailto:secretariagragea@gmail.com)



**Misión:** Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.

requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la Identidad y la representatividad del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto de la oferta: Gs. 424.439.675.- Tipo de Garantía: Póliza

### 5. Observaciones presentadas.

No se deja asentada ninguna observación

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N°7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto. Se da lectura al contenido de la presente Acta. Con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de sobres siendo las 12:15 horas, firmando al pie del presente los siguientes representantes en prueba de conformidad de lo labrado y actuado en el presente instrumento.

**Marcos Angel Candia**  
Encargado U.O.C  
Municipalidad Gral. E. Aquino

Gobierno Municipal  
Lic. Alberto Irene Greco Ibáñez  
2021 - 2025

**Visión:** Ser un municipio sostenible, inclusivo y próspero donde cada ciudadano disfrute de alta calidad de vida en armonía con la naturaleza y con igualdad de oportunidades. Buscamos ser un referente de desarrollo sostenible con gobernanza transparente y participación ciudadana activa. Promovemos la equidad, justicia social y bienestar de todos, trabajando en conjunto para un futuro próspero y significativo para las futuras generaciones.